

Àrea / Unitat Alcaldia - Presidència Secretaria CES		
Codi de verificació  5B625J1X3A1E0H6S148S		
Document SEC16I02I5	Expedient 21522/2022	Data

MARIA CACHARRO LÓPEZ, secretària de l'Ajuntament del Prat de Llobregat,

**CERTIFICO:**

Que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria del día 3 de octubre, ha adoptado, entre otros, el acuerdo que en traducción literal es el siguiente:

"22.- Concesión de subvención al Centre Esplai El Globus y Centre d'Esplai Sant Pere i Sant Pau para atender su programación cultural, año 2022 (exp. 21522 i 21539/22).

Vista la petición y documentación presentada por diversas entidades de tiempo libre en que solicitan subvención económica para atender la programación de este año.

Visto que las entidades peticionarias han presentado la documentación exigida y que están inscritas en el Registro de entidades del Ayuntamiento.

Vista la Ordenanza general reguladora de la concesión de subvenciones de este Ayuntamiento aprobada por el Pleno municipal de 5 de junio de 2013, y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones y el reglamento que desarrolla, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

Atendiendo al Decreto de organización DEC/4429/2019, de 27 de junio, publicado en el BOP del 11 de julio de 2019, por el cual se efectúa la delegación de competencias del alcalde en la Junta de Gobierno Local, se acuerda por unanimidad:

Primero. – Otorgar subvención directa a las entidades y asociaciones que a continuación se detallan, previstas nominativamente en el presupuesto municipal del año 2022, por un importe total de 30.600€ para atender su programación cultural durante el año 2022:

Partidas Nominativas	Entidad	Importe
043 334 48906	CENTRE ESPLAI EL GLOBUS- G58782210	27.500
043 334 48910	CENTRE D' ESPLAI SANT PERE I SANT PAU- R5800116E	3.100
	Total	30.600

y centro de coste 201 702.

Segundo. - Aprobar los convenios, adjuntos en los expedientes, que regulan las condiciones y compromisos, así como la definición del objeto de la subvención con la indicación del carácter singular de la misma y las razones que acreditan el interés público (social, económico, humanitario o justificadas por la dificultad de la convocatoria pública); el régimen jurídico aplicable, beneficiarios y modalidades de la ayuda; y el régimen de justificación de ayudas para los beneficiarios y/o entidades colaboradoras.

Tercero. - Conceder, de acuerdo con lo previsto en las Bases específicas para la concesión de subvenciones del año 2022, un anticipo del 60% de las cantidades aprobadas para cada una de las entidades indicadas, a pagar al aprobar el expediente, y el 40% restante una vez justificada la totalidad de la actuación.

Cuarto. - Aprobar la autorización y disposición de gasto a favor del Centre d'Esplai Sant Pere i Sant Pau con NIF R-5800116E, por importe de 3.100€ y aprobar la obligación reconocida por parte del pago anticipado a cuenta del importe de 1.860€.

Quinto. - Aprobar la autorización y disposición de gasto a favor del Centre d'Esplai El Globus con NIF G-58782210, por importe de 27.500 € y aprobar la obligación reconocida por parte del pago anticipado a cuenta del importe de 16.500 €

Sexto. -Publicar las subvenciones concedidas en la web del Ayuntamiento de acuerdo con lo que dispone la Ordenanza general reguladora de la concesión de subvenciones de este Ayuntamiento, y en la Base de datos nacional de subvenciones.

Séptimo .- Comunicar a las entidades interesadas que están sujetas a las obligaciones previstas en la Ley 19/2014, de 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno de Catalunya y que, además de lo previsto respecto a la publicación activa, para que se pueda hacer efectivo el pago del importe de la subvención, habrá que comunicar al Ayuntamiento la información relativa a las retribuciones de los órganos de dirección o administración a fin y efecto de que se puedan hacer públicas.

Octavo. - Notificar este acuerdo a los interesados y al departamento de contabilidad. "

Y para que conste, firmo el presente certificado

El Prat de Llobregat

Visto Bueno,